



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Nº. Registro E. L. 01390876

PATRIMONIO

LEP/PAT

ANUNCIO
CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el BOC núm. 144, de 24 de julio de 2008, se hace público que por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 13 de febrero de 2017, se ha aprobado la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Asociación de Vecinos del Barrio Covadonga.
- CIF: G39267380.
- IMPORTE SUBVENCIÓN: Mil quinientos (1.500,00) euros.
- CONCEPTO: Organización de la XXVIII edición de la Semana de la Ecología y el Medio Ambiente del Barrio Covadonga.



Torrelavega, 24 de febrero de 2017.

EL ALCALDE,

Fdº José Manuel Cruz Viadero.